

PESALMAR S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESALMAR S.A.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de agosto del dos mil diez y siete siendo las 18:h05 en el domicilio de la compañía PESALMAR S.A., esto es en Robles #109 y Callejón Chambers, se reúnen los accionistas de PESALMAR S.A.:

ACCIONISTA	VALOR	# ACCIONES
FIDEICOMISO PESALMAR. Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo conforme nombramiento.	17.387,68	434.692
Camaronera Agromarina S.A. representada por el Sr. Rodrigo Lanfado Romero, Gerente	502,12	12.553
	17.889,80	447.245

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y cada una tiene un valor nominal de cuatro centavos (US\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América y los presentes representan el 71.25% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que hacen quórum reglamentario. Cada una de las acciones da derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Actúa como Presidente el señor Rodrigo Lanfado Romero y la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano como Secretario ad-hoc.

La presente junta general Extraordinaria de Accionistas fue convocada mediante publicación realizada el día jueves 3 de agosto de 2017 en el Diario El Telégrafo para conocer y resolver:

PESALMAR S.A.

Convoco a los accionistas de la compañía PESALMAR S.A. a Junta General ordinaria de accionistas la misma que se realizará:

FECHA: Guayaquil, jueves 24 de agosto de 2017
HORA: 18:h00
LUGAR: Callejón Robles #109 y Chambers
Guayaquil

Con el objeto de conocer el siguiente Orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2.016;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2.016;
3. Conocer y Aprobar el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2.016
4. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.016;
5. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016.
6. Elegir Auditor Externo para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016.

PESALMAR S.A.

El Comisario está siendo convocado de manera individual y personal.

Atentamente,

RÓDRIGO LANIADO ROMERO
Presidente, PESALMAR S.A.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2016; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien informa que mediante Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16 0001214 de fecha 11 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de marzo de 2016 se declaró la disolución de la compañía PESALMAR S.A, siendo su Liquidadora y Representante Legal durante este proceso la Abg. Eugenia Jacinta Suárez.

Posteriormente, con Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17 0000986 de fecha 16 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de marzo de 2017, se aprobó la Reactivación de la compañía PESALMAR S.A. "en liquidación", la misma que se implementó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Quincuagésima Novena del cantón Guayaquil, e veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de marzo de 2017.

Durante 2016, se muestra una pérdida contable de -US\$ 4'9,204.78 esperando obtener mejores resultados en el siguiente ejercicio fiscal.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el informe presentado por el Ejercicio Económico de 2016.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2016; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien informa que la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde ha presentado su informe, el mismo que es puesto a consideración.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2016.

3.- Conocer y Aprobar el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2016. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo Fernando X. Rizzo, haciendo énfasis en las Notas que ha incluido dentro del mismo.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo

PESALMAR S.A.

Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2016.

4.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016. Secretaría indica que los Balances han sido puestos a consideración de los señores accionistas presentes para su revisión y comentarios, el mismo que refleja que durante 2016, existe una pérdida contable de -US\$ 419.204,78

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016.

5.- Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016.- Por secretaria se informa a los presentes que fue necesario contratar a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para que actúe como comisario de la compañía durante el ejercicio del 2016 por lo que solicita a la junta que ratifique sus gestiones y, adicionalmente sea elegida como Comisario para el ejercicio económico del 2017.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad ratificada la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde como comisario de la compañía durante el ejercicio del 2016; y, adicionalmente se la elige como Comisario para el ejercicio económico del 2017.

6.- Elegir Auditor Externo para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016. Por secretaria se pone a consideración de los presentes el Informe presentado por el Auditor Fernando Rizzo y adicionalmente el señor Rodrigo Laniado Romero, solicita a la Junta que lo autorice para contratar los servicios de una compañía Auditora para que realice la auditoría correspondiente al ejercicio económico del 2017.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, toma votación a los señores accionistas presentes, quienes consignan sus votos: FIDEICOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidente Ejecutivo "aprobado" y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente de Camaronera Agromarina S.A. "aprobado" quedando por unanimidad aprobado el informe de Auditor Fernando Rizzo y, adicionalmente se autoriza a la administración para contratar los servicios de una compañía Auditora para que realice la auditoría correspondiente al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de los

PESALMAR S.A.

mismas personas y, leída que es fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acta el señor Presidente a las 19:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


RODRIGO LANIADO ROMERO
PRESIDENTE


MARÍA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL


RODRIGO LANIADO ROMERO
Gerente, Camaronera AGROMARINA S.A.


MARÍA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
Vice presidenta F.D.NEGOCIOS
FIDEICOMISO PESALMAR

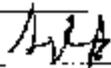
PESALMAR S.A.

PESALMAR S.A.

JUNTA GENERAL : EXTRAORDINARIA
FECHA SESION : 24 DE AGOSTO DE 2017
CAPITAL SOCIAL : US \$ 25.106,36
TEMA :

1. Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2.016;
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2.016;
3. Conocer y Aprobar el Informe del Auditor Externo por el Ejercicio Económico de 2.016
4. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.016;
5. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016.
6. Elegir Auditor Externo para el ejercicio 2017 y ratificar las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016

ASISTENTES :

ACCIONISTA	VALOR	# ACCIONES	FIRMA
FIDUCIOMISO PESALMAR, Representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Vicepresidenta Ejecutiva conforme nombramiento.	17.387,68	434.692	
Compañía Agrararina S.A. representada por el Sr. Rodrigo Laniado Romero, Gerente	502,72	2.583	
	17.890,40	447.275	


MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL